

Guayaquil, 12 de Marzo del 2020

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IMPORTADORA MAV

La presente tiene por objeto poner en vuestro conocimiento el Informe respecto el Ejercicio Económico 2.019. Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración.

El desempeño de mis funciones lo he cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

IMPORTADORA MAV S.A. es una empresa que en la actualidad se encuentra inactiva. Una vez revisados sus libros contables y sociales, estos reflejan la real situación económica y financiera por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.019.

Se han cumplido con todos los Requisitos, Reglamentos y Normas establecidos por la Superintendencia de Compañías. Los Balances que presenta la Empresa están aplicados a las Normas NIFF vigentes en el Ecuador.

Atentamente,

FAUSTO SUAREZ
C.P.A.: 12462
COMISARIO